

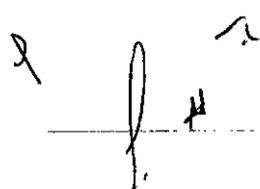
"ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTO NOTIFICADOS POR ESTRADOS"

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR:

Contribuyente:	ARTURO RAFAEL GONZÁLEZ HERRERA
Registro Federal de Contribuyentes:	GOHA4701034Y3
Domicilio:	CAMPANARIO DE LOURDES 147, EL CAMPANARIO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO, CÓDIGO POSTAL 76146.
Expediente:	LIR2200043/15
Número o folios:	DF/RG/C/01095/2015
Fecha:	08 DE DICIEMBRE DEL 2015
Asunto:	SE OTORGA EL DERECHO DE AUDIENCIA COMO RESPONSABLE SOLIDARIO DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CYNART, S.A. DE C.V.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 12:00 horas del 20 de abril de 2016, estando constituido en las instalaciones de los estrados de esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, ubicados en la planta baja de la Avenida Constituyentes Oriente 10, Centro Histórico de esta ciudad, Código Postal 76000; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación-fijación, del 29 de marzo de 2016, plazo de quince días que se computó a partir del día hábil siguiente a aquel en que fue fijado el oficio DF/RG/C/01095/2015 del 08 de diciembre de 2015, en donde se le otorga el derecho de Audiencia a Arturo Rafael González Herrera, como Responsable Solidario de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CYNART, S.A. DE C.V., en los estrados de esta Dirección de Fiscalización y publicado en la página electrónica "INTRAGEQ" del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; esto es, del miércoles 30 al jueves 31 de marzo y viernes 01 de abril, del lunes 04 a viernes 08, del lunes 11 al viernes 15 y del lunes 18 al miércoles 20 de abril de 2016; la suscrita procedo a retirar de los estrados de esta Dirección de Fiscalización y de la página electrónica "INTRAGEQ" del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el oficio DF/RG/C/01095/2015 del 08 de diciembre de 2015, en donde se le otorga el derecho de Audiencia a Arturo Rafael González Herrera, como Responsable Solidario de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CYNART, S.A. DE C.V., emitido por el suscrito a ARTURO RAFAEL GONZÁLEZ HERRERA; teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el 20 de abril de 2016; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 (párrafo primero -fracción III-) y 139, del Código Fiscal de la Federación, vigente; regla 2.15.3., párrafos primero y tercero de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015; 16, párrafos primero y décimo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14, párrafo primero, de la Ley de Coordinación Fiscal; y en las cláusulas Primera; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero -fracción I, inciso d), primer párrafo, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal -por

...2





Hoja No. 2

conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público- y el Estado de Querétaro, el 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro el 03 de agosto de 2015. Y considerando los artículos 10, 11, 13, párrafos primero y último y 20, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, vigente; 19, párrafo primero -fracción II- y 22, párrafo primero -fracciones III, IV y VI-, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, vigente; 1, 2, 3, 4, párrafo primero -fracción IV-, 6, párrafo primero -fracción III-, 30 último párrafo y 31, párrafo primero -fracciones I, V, XVII y XVIII-, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, vigente, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el 20 de octubre del 2004; y 8, párrafo primero -fracción V- y 10, párrafos primero y segundo -fracción I-, del Código Fiscal del Estado de Querétaro, vigente. CONSTE.

Atentamente

Lic. Rodolfo Rafael Pérez Arenas
Director de Fiscalización